

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 857, de fecha 14 de Octubre del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15509

Considerando

- La ley 19.300 sobre bases generales del medio ambiente, en el marco del pronunciamiento del Gobierno Regional respecto de la Compatibilidad Territorial y relación del proyecto con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.
- El acuerdo CORE N°14666 de Sesión Ordinaria N°836 de fecha 26 de noviembre del 2024, en el cual se aprueba el contenido del informe emitido por el ejecutivo a través de la DIPLADE, con observaciones sobre coherencia del proyecto en relación con la ERD 2030.
- El Ordinario N°3397 del 29.09.2025 del Gobernador Regional en el que solicita pronunciamiento sobre informe de Adenda, Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Desaladora de Coquimbo", presentada por el Ministerio de Obras Públicas MOP.

Se acuerda aprobar el informe técnico presentado por el ejecutivo del Gobierno Regional a través de la DIPLADE, toda vez que el titular respondió satisfactoriamente los requerimientos del Gobierno Regional, concluyendo que el Proyecto "Desaladora Coquimbo", es coherente con la Estrategia Regional de Desarrollo al 2030 vigente

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL